

Expediente: 1079/24
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ COSTILLA MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - COSTILLA, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1079/24



H108012637550

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ COSTILLA MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 1079/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado, constancias de autos y advirtiéndose el error de los datos bancarios consignados en proveído del 05/2/2025, con el informe bancario acompañado, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209587967223 a la Cuenta Corriente Bancaria N° 314000002101053 (CBU) 2850140230000021010533 30-51799955-1 que la CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN posee en el BANCO MACRO S.A -Casa Central-, la suma de \$5.198,24- en concepto de capital reclamado en autos. MLI.1079/24.

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.